



DECRETO ALCALDICIO N° 001520.-

LITUECHE, 10 DE DICIEMBRE DE 2018.-

“ADQUISICION DE PREMIOS ALUMNOS DESTACADOS, ESCUELA QUELENTARO”.

DE: 0861.-
10/12/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 199, de fecha 04/12/2018 de la Directora de Escuela Quelentaro, solicitando la adquisición de premios para alumnos destacados.
- La necesidad de premiar a los alumnos destacados.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Sub-dimensión Focalizada: Formación, participación y vida democrática.
- Acción: Actividades intra y extra programáticas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°451.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10UTM y que privilegia materias de alto impacto social (impulso a las empresas de menor tamaño, y desarrollo local.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ**, cumple con las condiciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE PREMIOS PARA ALUMNOS DESTACADOS ESCUELA QUELENTARO.

RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
RITA DEL ROSARIO RUBIO NUÑEZ	10.455.583-7	\$ 354.620	Trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.
“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

